	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
OBLIGACIÓN No.1 Publicar dos (2) mega banners de 980x90 pixeles, ubicados debajo del menú principal (Home) del portal Contrapeso, durante 45 días, con publicidad alusiva a la Secretaría de Cultura y Turismo del Tolima, como un espacio destinado para resaltar la imagen institucional y promover los principales destinos turísticos del departamento.	Se realizò la publicacion dos (2) mega banners de 980x90 pixeles, ubicados debajo del menú principal (Home) del portal Contrapeso	Informe de actividades presentado al supervisor.	Informe plataforma secop II	N/A
OBLIGACIÓN No. 2: Publicar un (1) banner flotante en ventana emergente de 300x250 pixeles, durante 45 días, con contenido alusivo a la Secretaria de Cultura y Turismo del Tolima y orientado a destacar campañas, eventos y convocatorias culturales y turísticas	se realizò la publicacion de un (1) banner flotante en ventana emergente de 300x250 pixeles	Informe de actividades presentado al supervisor.	Informe plataforma secop II	N/A
OBLIGACIÓN No. 3: Publicar seis (6) banners de interiores de 300x250 pixeles, durante 45 días, con publicidad institucional de la Secretaria de Cultura y Turismo del Tolima, diseñados para visibilizar la agenda cultural, festividades y actividades de promoción turística	se realizò la publicacion de tres (3) banner flotante en ventana emergente de 300x250 pixeles	Informe de actividades presentado al supervisor.	Informe plataforma secop II	se relizarà la publixacion de (3) Banners en el segundo corte
OBLIGACIÓN No. 4). Publicar treinta (30) notas periodísticas durante 45 días, relacionadas con las acciones, actividades y gestiones de la secretaria de Cultura y Turismo del Tolima en el portal web Contrapeso.	Se realizò la publicacion de dieciocho (18) notas - actividades y gestiones de la secretaria de Cultura y Turismo del Tolima en el portal web Contrapeso			Se realizaran la publicacion de doce (12) notas - actividades y gestiones de la secretaria de Cultura y Turismo del Tolima en el portal web Contrapeso
OBLIGACIÓN No. 5) Publicar seis (6) publirreportajes en formato audiovisual, con la participación del secretario de cultura y turismo o el funcionario designado, con una duración máxima de 15 minutos, enfocados en socializar las acciones más relevantes y eventos institucionales, información que será difundida a través del portal Contrapeso.	Se publicaron cuatro (4) publirreportajes en formato audiovisua	Informe de actividades presentado al supervisor.	Informe plataforma secop II	Se publicaran dos (2) publirreportajes en formato audiovisua, en el segundo corte

OBLIGACIÓN No. 6) Retransmitir treinta (30) publicaciones en la Fan Page de Facebook del portal Contrapeso, suministradas por la secretaria de Cultura y Turismo del Tolima	Se retransmitir trece (13) publicaciones en la Fan Page de Facebook del portal Contrapeso	Informe de actividades presentado al supervisor.	Informe plataforma secop II	Se retransmitiran diecisiete (17) publicaciones en la Fan Page de Facebook del portal Contrapeso, en el segundo corte
OBLIGACIÓN No. 7) Emitir catorce (14) podcasts informativos de hasta 10 minutos en la Fan Page de Noticias Contrapeso con enfoque en temas culturales y turísticos. Dirigido a divulgar entrevistas, análisis y contenidos que promuevan el patrimonio cultural y los atractivos turísticos del Tolima.	Se emitieron siete (7) podcasts informativos de hasta 10 minutos en la Fan Page de Noticias Contrapeso	Informe de actividades presentado al supervisor.	Informe plataforma secop II	Se emitiran siete (7) podcasts informativos de hasta 10 minutos en la Fan Page de Noticias Contrapeso, en el segundo corte
OBLIGACIÓN No. 8) Publicar quince (15) videoclips (reels) en la Fan Page de Facebook del portal Contrapeso, con una duración máxima de 2 minutos, a través del cual se difundan las noticias más importantes la secretaria de Cultura y Turismo del Tolima.	se publicaron nueve (9) videoclips (reels) en la Fan Page de Facebook del portal Contrapeso	Informe de actividades presentado al supervisor.	Informe plataforma secop II	se publicaran seis (6) videoclips (reels) en la Fan Page de Facebook del portal Contrapeso en el segundo corte
OBLIGACIÓN No. 9) Retransmitir veinte (20) publicaciones en la Fan Page de Facebook del portal Contrapeso, con información suministradas por la secretaria de Cultura y Turismo del departamento	Se retransmitieron siete (7) publicaciones en la Fan Page de Facebook del portal Contrapeso	Informe de actividades presentado al supervisor.	Informe plataforma secop II	Se retransmitiran trece (13) publicaciones en la Fan Page de Facebook del portal Contrapeso - en el segundo corte
OBLIGACIÓN No. 10) Publicar doce (12) Facebook Live o transmisiones en vivo de eventos culturales, artísticos y/o turísticos del departamento, a través de la Fan Page de Contrapeso y con una duración máxima de hasta de 10 minutos, durante 45 días.	Se publicaron nueve (9) Facebook Live o transmisiones en vivo de eventos culturales	Informe de actividades presentado al supervisor.	Informe plataforma secop II	Se publicaran dos (2) Facebook Live o transmisiones en vivo de eventos culturales, en el segundo corte
OBLIGACIÓN No. 11) Publicar y retransmitir treinta (30) historias de 24 horas en la Fan Page de Contrapeso, durante 45 días, con información alusiva a programas, campañas y eventos culturales.	Se publicaron y retransmitir veinte (20) historias de 24 horas en la Fan Page de Contrapeso	Informe de actividades presentado al supervisor.	Informe plataforma secop II	Se publicaran y retransmitir diez (10) historias de 24 horas en la Fan Page de Contrapeso, en el segundo corte
OBLIGACIÓN No. 12) Publicar cuatro (4) informativos audiovisuales de 15 minutos con información relevante de los acontecimientos más importantes en materia cultural y turística del departamento, a manera de resumen semanal.	Pendiente	Informe de actividades presentado al supervisor.	Informe plataforma secop II	N/A

OBLIGACIÓN No. 13). Diseñar, diagramar, publicar e imprimir 1.000 calendarios de escritorio a full color, con publicidad alusiva a los destinos turísticos más representativos del departamento, como elemento promocional que resalta la riqueza natural y cultural del Tolima.	En proceso	Informe de actividades presentado al supervisor.	Informe plataforma secop II	N/A
OBLIGACIÓN No. 14) Incluir seis (6) fotografías profesionales de alta calidad en el calendario, relacionadas con la diversidad turística y cultural del departamento del Tolima.	Se ha realizado la toma de 1 Fotografia para incluir en el calendario	Informe de actividades presentado al supervisor.	Informe plataforma secop II	pendiente por incluir cinco (5) Fotografia para incluir en el calendario
OBLIGACIÓN No. 15) Incorporar cuatro (4) logotipos institucionales alusivos a la Gobernación del Tolima y a la Secretaría de Cultura y Turismo, tanto en la portada como en las páginas interiores del calendario.	se han incorporarado tres (3) logotipos institucionales alusivos a la Gobernación del Tolima y a la Secretaría de Cultura y Turismo,	Informe de actividades presentado al supervisor.	Informe plataforma secop II	pedndiente por incorporarado un (1) logotipos institucionales alusivos a la Gobernación del Tolima y a la Secretaría de Cultura y Turismo,
OBLIGACIÓN No. 16) Entregar mil (1.000) unidades del calendario a la secretaría de cultura y turismo del departamento del Tolima.	Proceso	Informe de actividades presentado al supervisor.	Informe plataforma secop II	N/A

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la gobernación mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.	Designar el supervisor a traves del contrato 4246 del 13 de noviembre de 2025, a la Doctora Jennyfer Andrea Hernandez Guitierrez en su calidad de Directora de Turismo.	MINUTA del contrato contrato 4246 de 13/11/2025	Medio magnetico.	N/A
2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.	Suscripcion del acta de inicio, informes de supervision e informe de actividades desarrolladas durante cada periodo de ejecucion.	ACTA DE INICIO del 19/11/2025	Medio magnetico.	N/A
3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la gobernación, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.	No se ha presentado la actividad.	N/A	N/A	N/A

4. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	Verificacion de actividades y tramite oportuno de la orden de pago.	Orden de pago	Medio magnetico / Transferencia bacaria	Se realizara mediante transferencia electronica a DAVIVIENDA de manera mensual y oportuna.
5. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.	Expedir el certificado de disponibilidad presupuestal CDP y reserva presupuestal - RP.	6326 DEL 24/10/2025 15185 DEL 14/11/2025	Medio magnetico.	N/A

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : **JENNYFER ANDREA HERNANDEZ GUTIERREZ**
Directora de Turismo

FIRMA: _____